



Resolución de 27 de septiembre de 2019, del Rector de la Universitat Politecnica de València, por la que se adjudican ayudas para programas de intercambio académico internacional del curso académico 2019/2020 "CÁTEDRA TORRECID" convocadas por resolución del rector de 3 de junio de 2019.

Visto el acuerdo y la propuesta de resolución elevada por el Comité de Selección una vez evaluadas las solicitudes presentadas conforme a los criterios establecidos en la convocatoria y resueltas las alegaciones presentadas.

Este rectorado RESUELVE:

Adjudicar las ayudas para programas de intercambio académico internacional a las personas que figuran en el listado como beneficiarios:

Ayudas doble titulación Máster Universitario en Ingeniería Industrial			
Apellidos y nombre	TITULACIÓN	Puntuación total	Dotación
CARDONA ALVÁREZ, PABLO	MUII	6,44	750 Euros
SOLIVA HERRAIZ, PABLO	MUII	5,84	750 Euros
Ayudas ERASMUS Titulaciones ETSI Industriales			
GOMEZ GARRIDO, RAUL	MUII	5,70	500 Euros
LOPEZ RAMÍREZ, OSCAR ERNESTO	MUDGP	5,56	500 Euros
NAVARRO VALERO, CAROLINA	MUII	5,42	500 Euros
BOLUFER CRUAÑES, CARMEN	GIQ	5,06	500 Euros
		Total	3500 Euros

No se crea lista de reserva, ya que las valoraciones del resto de candidatos no han superado los 5 puntos.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, puede interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rectorado en el término de un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación, de acuerdo con lo que disponen 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo ante los órganos de la jurisdicción contencioso-administrativa de la Comunidad Valenciana, en el término de dos meses contados desde el día siguiente de la notificación de esta resolución, conforme los artículos 14 y 16 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Valencia, 1 de octubre de 2019

El rector



Francisco José Mora Mas